

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3318/
RETIRO, 10 OCT. 2013
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

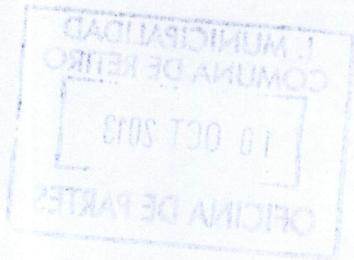
1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- **Impútese**, el gasto por un total de \$597.000 (Quinientos noventa y siete mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.000.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- **OTORGUESE**, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Samuel Valdés Alvear	10.477.983-2	\$80.000	Aporte para compra de alimentación especial.
Ramón Flores Campos	12.965.702-2	\$120.000	Aporte por servicio fúnebre de su madre.
Luz Castillo González	10.115.024-0	\$25.000	Aporte por radiografía de su hija.
Bernardita Retamal Badilla	11.768.941-7	\$80.000	Aporte para examen medico.
Maria Villarroel Urra	8.612.156-5	\$70.000	Aporte para examen medico particular.
Aída Matus Urrutia	5.752.019-1	\$40.000	Aporte por concepto de alimento.
Teresa ortega Guzmán	12.966.151-8	\$32.000	Aporte por controles médicos en Talca.
Marisol Vallejos Vallejos	10.795.204-7	\$50.000	Aporte por concepto de alimento.
Marta Vejar Valverde	12.545.387-2	\$100.000	Aporte por servicio fúnebre de su madre.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/LCV/PCF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- Unidad de desarrollo Comunitario.